

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA SALA VIRTUAL 0012

Patricia Feuillet Palomares, magistrada de este Tribunal, se permite convocar a sala Virtual de Decisión¹ a los magistrados: Luz Elena Sierra Valencia y Óscar Alonso Valero Nisimblat para el 23 de noviembre de dos mil veintiuno (2021), para discutir el siguiente proyecto:

No.	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	SUBTEMA	DECISIÓN
76001-33-33-005-2021-00217-01	MARGARITA SERNA CASTILLO	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y OTRO	ACCION DE TUTELA	DERECHOS FUNDAMENTAL DE PETICIÓN	REVOCA. LA QUE NEGÓ.

PATRICIA FEUILLET PALOMARES

Magistrada

¹En virtud a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que permite la realización de sesiones no presenciales. Lo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 12 del Decreto 491 de 2020 expedido por el Presidente de la República «Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica».